

CONVOCATORIA



FECHA

Domingo 1 de marzo | 1:00 pm

IMPORTANTE

- Favor de leer las bases con atención y detenimiento.
- Podrán participar cualquier persona mayor de 12 años que se presente coreografías basadas en un tema interpretado por las voces invitadas de Demon Hunters, destacando la interpretación emocional, la narrativa corporal y la puesta en escena.
- Es un concurso grupal por lo que se permite un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 6.
- Deben presentarse en la tarima del evento hasta dos horas antes para su registro.
- No está permitido utilizar objetos punzo cortantes o alguno que pueda causar daño a la audiencia o integrantes participantes.
- Cada participante realizará una puesta escénica con duración de 1 minuto máximo, pueden proporcionar música, la cual deberá ser proporcionada por la persona participante mínimo una hora antes del concurso.
- En caso de que algún concursante infrinja las reglas se le sancionará o descalificará de acuerdo a la gravedad.

PREMIACION

Primer lugar: \$ 1,000 pesos en efectivo y reconocimiento.

Segundo lugar: Paquete de regalos y reconocimiento.

*Se requiere un mínimo de 8 participantes para que el monto estipulado sea otorgado como premio, de lo contrario quedará bajo estricta decisión del comité organizador el monto a otorgarse.

INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse mediante un correo electrónico a: contactonikoniko@gmail.com o el día del evento en la mesa junto al escenario, en el correo deberán especificar:

ASUNTO: DEMON HUNTERS 26

- ° Nombre del participante
- ° Teléfono de contacto
- ° Edad
- ° Email y teléfono
- ° Nombre de la coreografía
- ° Música (debe tratarse de Demon Hunters de forma obligatoria)

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación será dada por tres jueces, cada uno emitirá una calificación del 1 al 5, siendo el número 1 malo y el 5 excelente:

Narrativa e interpretación emocional

Coreografía

Musicalidad

Impacto escénico

JURADO

- El jurado será conformado por miembros de la organización del evento e invitados especiales cuya experiencia los faculta para desempeñar dicha función, por lo que, la decisión del jurado será inapelable.
- Cualquier premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.
- La organización del concurso se reserva el derecho de invalidar la participación de los concursantes que no cumplan los requisitos estipulados el día del concurso.
- El jurado será soberano en la interpretación de estas bases y su fallo es inapelable.
- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.